



uais

RA XIMHAI ISSN 1665-0441

Volumen 12 Número 6 Edición Especial

Julio – Diciembre 2016

465-486

EL FORMADOR DE PROFESORES Y SUS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA: ¿REFERENTE EJEMPLAR PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA?

THE TRAINER OF TEACHERS AND TEACHING THEIR PRACTICES: BENCHMARK FOR CITIZENSHIP EDUCATION ISSUE?

Valentín Félix-Salazar¹ y Eustolia Durán-Pizaña²

¹Profesor de tiempo completo de la Escuela Normal de Sinaloa, calle Hipócrates 1375, Colonia Universitarios, Culiacán Sinaloa, México. C.P. 80010, tel. 6672 751721, Email: vale600828@gmail.com. ²PITC, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Av. Cedros y Sauces, Fraccionamiento Los Fresnos, Culiacán, Sinaloa, México. Tel. 6671 630167, Email: eustoliaduran@hotmail.com

RESUMEN

Es un estudio cualitativo sobre las percepciones de los estudiantes de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) acerca de los formadores y sus prácticas de enseñanza ciudadanas. Los objetivos se orientaron a ver la descripción e interpretación cualitativa del papel que la ENS ha jugado en la educación ciudadana, el desarrollo de las prácticas y las estrategias de enseñanza del formador en relación con su formación ciudadana; además, saber en qué sentido el formador de la ENS es un referente ejemplar de ciudadano para el propio estudiante normalista. La recogida de datos empíricos se desarrolló mediante un cuestionario con preguntas abiertas y una entrevista. Los resultados indican percepciones negativas de los estudiantes hacia la ENS y sus formadores, sus prácticas, sus estrategias utilizadas en la enseñanza para el desarrollo de la ciudadanía, así como ser un referente modelo de ciudadano.

Palabras clave: formador de formadores, formación en y para la ciudadanía, ciudadanía escolar, futuro profesor, prácticas de enseñanza, percepciones.

SUMMARY

This is a qualitative study on the perceptions of the students of the Escuela Normal de Sinaloa (ENS) about the teacher trainers and their citizen teaching practices. The objectives are geared to see the description and qualitative interpretation of the role that the ENS has played in citizenship education, the development of the practices and teaching strategies of the teacher trainer in relation with its citizen formation; furthermore, to know in what sense the teacher trainer of the ENS is an exemplary reference of citizenship for the own student. The collection of empirical data was developed through a questionnaire with open questions and an interview. The results indicate negative perceptions of students toward ENS and their trainers, their practices, their strategies used in teaching for the development of citizenship, as well as been a reference model of citizen.

Key words: teacher trainers, training in and for citizenship, school citizenship, future professor, teaching practices, perceptions.

INTRODUCCIÓN

En México, el tema de la formación ciudadana no ha sido una preocupación central de los gobiernos y de las instancias educativas, a pesar de considerarse un país basado en un régimen democrático. La necesidad de hacer de la sociedad mexicana una nación con una ciudadanía participativa en el desarrollo y mantenimiento del nuevo régimen después de haber concluido la revolución, el gobierno decidió incluir algunos contenidos sobre la Formación Cívica y Ética (FCyE) en el sistema educativo básico. El énfasis de esta disciplina estuvo en el aprendizaje de los valores nacionalistas, prevaleciendo hasta 1993, cuando se incorpora la Formación de Valores como parte del enfoque de enseñanza con incipiente

atención a las cuestiones cognitivas de los estudiantes (su razonamiento moral), cuyo objetivo era conformar una ciudadanía responsable y participativa (SEP, 2006).

A partir de 1999 se incluye en la educación secundaria la asignatura de Formación Cívica y Ética, representando una oportunidad para tratar asuntos éticos explícitos en los programas educativos y superar la visión formalista que dejaba fuera el análisis de la vida personal y sus posibles vinculaciones con la vida social (SEP, 2006).

Sin embargo, a estas alturas se reconocen dificultades y limitaciones durante los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus contenidos. Respecto de los profesores se encontró: sesgo en el tratamiento de los contenidos; formalización excesiva de los contenidos; dificultad para articular experiencias de estudiantes con los contenidos programáticos, dificultad para tomar distancia de sus valores personales durante las actividades didácticas; disonancia entre el discurso de los valores y la práctica de los mismos en la escuela; prácticas de evaluación que contradicen el enfoque de los valores, entre otros (SEP, 2006).

En cuanto a los estudiantes hubo: simulaciones para responder a las expectativas de los profesores; poca profundidad en la comprensión lectora; limitaciones en la formulación de inferencias, opiniones y capacidad crítica a los textos; inadecuado manejo de información y escasa vinculación con la vida personal; falta de confianza en sus propias capacidades para expresar ideas y juicios sobre temas diversos; falta de capacidad para buscar información y utilizarla más allá del libro de textos, etcétera (SEP, 2006).

En general, las reformas realizadas a los contenidos curriculares en la educación básica y, en concreto de la educación secundaria, han tenido repercusión en los programas educativos de las escuelas normales del país, en tanto instituciones formadoras y actualizadores de los docentes encargadas de socializar y educar los niños y adolescentes en las escuelas de educación básica. Prueba del impacto de estas reformas son la incorporación de asignaturas referidas a contenidos de valores, formación cívica y ética, formación ciudadana, cultura de la legalidad, e incluso, una Licenciatura en Educación Secundaria (LES) con especialidad en Formación Cívica y Ética (FCyE).

Con esta nueva licenciatura, la SEP (2000) a través de las escuelas normales pretendía transformar las concepciones y prácticas de sus egresados cuando se incorporaran como profesores en las distintas secundarias. Se pensaba que con esta formación la Escuela Normal contribuiría “al mejoramiento de la práctica docente, de tal manera que ésta respondiera mejor a las características, intereses y necesidades de los adolescentes, y fuera más eficaz para el logro de los propósitos establecidos para este nivel educativo”.

Atendiendo a los argumentos expresados anteriormente, la formación especializada para la enseñanza de la formación cívica y ética en las escuelas secundarias debe garantizar que los futuros profesores adquieran las habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para afrontar con éxito los retos de la formación ética y ciudadana de los futuros profesores. En general se aspira al desarrollo de conocimientos y capacidades diversas que van desde valores para la convivencia, cultura de la legalidad y los derechos y deberes de niños y adolescentes; los valores del régimen democrático del estado mexicano, asociado a las garantías y derechos individuales; así mismo el desarrollo valoral de los adolescentes y el diálogo para comprensión de sus intereses y necesidades vitales (SEP, 2000).

Asociado a estos conocimientos se espera que los egresados de esta Licenciatura desarrollen capacidades profesionales que tengan que ver con saber aprovechar experiencias y situaciones de la vida

escolar y social, en la idea de promover la reflexión valoral; resolver pacíficamente los conflictos escolares que involucren a los estudiantes, además de apoyar a otros profesores; diseñar estrategias de intervención para el desarrollo de la autonomía y el juicio moral de los estudiantes, a partir de conflictos y dilemas que implique un aprendizaje reflexivo, entre otros (SEP, 2000).

A casi quince años de haberse diseñado e implementado el programa de Licenciatura en Formación Cívica y Ética en la ENS, enfrentamos un panorama difícil en las relaciones de convivencia en el subsistema de educación básica y en la sociedad en general.

El tejido social se encuentra lacerado, lastimado orgánica y funcionalmente; la violación de los derechos y las garantías individuales son actos cotidianos, las instituciones encargadas de impartir justicia y hacer respetar la ley han perdido credibilidad; los funcionarios públicos abusan del poder violando también normas y reglamentos institucionales. Se ha perdido el respeto a la vida y la dignidad propia y del otro; la violencia ha escalado formas escalofriantes de asesinatos (decapitados, descuartizados, quemados); cada vez más son los jóvenes que aparecen ejecutados como consecuencia de su participación en grupos delictivos, las desapariciones forzosas de ciudadanos no han cesado; los espacios de libertad de expresión ciudadana han disminuido; también se ha incrementado en la población adolescente y juvenil el consumo de drogas y alcohol, y su integración en la delincuencia organizada.

Por otro lado, la apatía de los jóvenes parece ser un rasgo de nuestro tiempo. Cada vez son menos los jóvenes que participan en la solución de problemáticas sociales, como las ya mencionadas arriba, y otras de igual importancia; son menos los que participan en forma consciente, responsable y crítica en el ámbito de la política, donde se ha visto un descenso en la participación electoral; en el cuidado del medio ambiente, evitando contaminación de espacios públicos naturales.

A nivel escolar se han identificado comportamientos y situaciones educativas que ponen en entredicho la formación ciudadana de los agentes educativos y sus respectivas prácticas de intervención pedagógica. Las relaciones de convivencia se han vuelto más irrespetuosas e intolerantes respecto a la diversidad de formas de pensar, ideologías y creencias entre los estudiantes y profesores. Las interacciones se expresan mayormente con rasgos autoritarios, con poco aprecio por el diálogo como medio para alcanzar consensos y/o acuerdos; muchos profesores de secundaria siguen aplicando estrategias didácticas basadas en la sanción y los castigos e imposiciones disciplinarias violentas. El maltrato psicológico, emocional y físico entre estudiantes y profesores va en aumento y parece no detenerse. Se aprecian pocos márgenes de autonomía y prácticas democráticas de los estudiantes en los espacios escolares, ello a pesar de que los profesores de educación secundaria se actualicen en el campo de la formación ética y ciudadana. También son escasas las situaciones educativas donde se fomente el respeto de los derechos de los adolescentes respecto a una educación de calidad, tal como se ofrece formalmente para la educación secundaria.

Ante la situación descrita, es difícil creer que en las escuelas secundarias se esté logrando una verdadera formación ética y ciudadana en los estudiantes de secundaria. Este panorama realmente desalentador, nos obliga a voltear la mirada a la ENS, una de las principales instituciones formadoras de profesores de educación inicial y preguntarnos ¿Qué está pasando con la formación de los profesores que egresaron de la ENS? ¿Por qué no parece haber influido significativamente la formación adquirida en la ENS en las concepciones y prácticas educativas de los profesores de las escuelas secundarias? ¿Acaso esa formación cívica y ética que practican en las escuelas secundarias es la que aprendieron en la Normal?

De esta serie de cuestionamientos se derivan y precisan las siguientes interrogantes que servirán como guía para la exploración y descripción de la investigación:

¿Qué papel juega la ENS en la formación ciudadana de los estudiantes, futuros profesores? ¿Qué piensan los estudiantes de la LES con especialidad en FCyE de sus profesores y sus prácticas de enseñanza ciudadana? ¿Cómo vivieron esas experiencias de enseñanza y aprendizaje para su desarrollo y formación ciudadana? ¿En qué sentido los estudiantes de la ENS reconocen a sus profesores como un referente ejemplar para su formación ciudadana?

Estado de la cuestión

Es el tiempo de reconsiderar la educación para la formación del nuevo ciudadano, así lo requiere la demanda de los procesos de globalización económica y cultural. Sin embargo, tal exigencia difícilmente puede cumplirse cuando a nivel local y regional existen muchas dificultades para alcanzar el desarrollo pleno de la ciudadanía. Muchas de estas dificultades o debilidades en términos del desarrollo del contenido de lo ciudadano no sólo formal, sino en la expresión práctica o funcional a nivel de derechos reconocidos y respetados como personas, es lo que ha generado preocupación e interés por profundizar en su conocimiento, investigando los distintos ámbitos sociales (económico, político, cultural y educativo).

En el ámbito educativo, el tema de la ciudadanía ha adquirido relevancia en tanto la escuela se ha considerado un espacio-además de la familia y otros espacios socioculturales-, donde se puede formar y fomentar la ciudadanía entre los diversos agentes educacionales.

España y otros países de América Latina han desarrollado en la última década importantes aportaciones a esta cuestión. Así lo dicen los estudios encontrados en el ámbito de la educación donde resaltan aquellos relacionados en la educación básica (incluida la educación secundaria), siendo más escasos aquellos realizados en educación superior, particularmente los relacionados con la formación para la docencia.

Stella Araujo y otros (2005) realizaron una investigación de corte cualitativo, tomando como escenario escuelas secundarias del estado de Morelos. Encontraron que el respeto es significado desde lo prescrito socialmente y consiste en no lesionar los intereses de otros, pero eluden el conflicto asociado con la política, se identifican contrariamente a una democracia que impida la aparición y el tratamiento de este. El hecho de no aceptar el disenso en el ejercicio político de la ciudadanía, resulta una postura representacional discursiva de democracia prescriptiva o ideal que, “lejos de contribuir a confrontar lo que es con lo que debiera ser procurado, se muestra como un horizonte que, por inalcanzable, alimenta la desesperanza y el fatalismo, abriendo peligrosamente, la posibilidad de aceptación de un totalitarismo”.

Héctor Cárcamo (2008) aborda las representaciones sociales entre los estudiantes y docentes universitarios de las carreras de Pedagogía y Educación de la Universidad de Bio, Bio, Chile, sobre las nociones de ciudadanía que imperan y la importancia que los actores atribuyen al desarrollo de la misma en la formación inicial docente. Los resultados de mayor relevancia dan cuenta de una supremacía de la noción política de ciudadanía entre los actores, sustentada en los deberes y derechos de las personas, así como de la importancia de desarrollar la ciudadanía en la formación inicial docente desde los ámbitos pedagógicos y disciplinarios.

Rodríguez y Domínguez (2009), exploraron las percepciones de estudiantes de secundaria acerca de ciudadanía y democracia, a partir de su experiencia escolar, comparando la producción de sus discursos ubicándolos en sus respectivos espacios escolares. Se realizaron entrevistas y se aplicó un análisis lingüístico. Los sujetos investigados fueron estudiantes de tercero a quinto de secundaria de colegios particulares religiosos y públicos de la red de Fe y Alegría, ubicados en las ciudades de Arequipa, Lima, Piura y Tacna, de Perú. Como resultados encontraron que la participación de las organizaciones escolares es más bien simbólica en la vida estudiantil.

En ese sentido, Alma Delia Torquemada y otros (2011) desarrollaron una investigación con la finalidad de explorar los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en la asignatura de formación cívica y ética en segundo grado de secundaria pública de Pachuca, Hidalgo. Contrastaron los planteamientos programáticos con las prácticas reales que se viven en el aula, encontrando por un lado, un abordaje asistemático y superficial de los contenidos temáticos, y por otro, ilustran la complejidad de la formación cívica y ética en los estudiantes dada la caracterización de la clase. Concluyen cuestionando el rol del docente en el logro de competencias cívicas y éticas.

En esa misma línea, Amelia Molina García y otros (2011), desde una perspectiva etnográfica indagaron la relación de los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética y las prácticas pedagógicas de los profesores. Su propósito fue describir las características y situaciones que ofrece el espacio escolar -clase de Formación Cívica y Ética- en segundo de secundaria en cinco escuelas (4 en Pachuca y una en Distrito Federal) para la formación de ciudadanía mediante el desarrollo de la asignatura. Los resultados ponen de manifiesto que lo expresado en los contenidos de la asignatura, distan mucho de ser reales y vividos en las prácticas educativas. Los docentes siguen enseñando de manera tradicional, con pocas posibilidades de desarrollo de los estudiantes, por la escasa enseñanza práctica, ausencia de métodos participativos y de involucramiento de los estudiantes, de dilemas y de problemáticas reales.

Piña y colaboradores (2011), buscaron conocer las expresiones de la cultura ciudadana de estudiantes de educación Normal. Para ello diseñaron un cuestionario con 4 indicadores y 60 preguntas, algunas referidas al deber ciudadano; otras a las autoridades gubernamentales y escolares. También plantearon dilemas, interrogando al estudiante sobre su actuación en un escenario hipotético. Se eligieron tres escuelas normales: Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Escuela Superior de Educación Física y Escuela Normal Superior de México. Entre los resultados destaca una cultura ciudadana de regular a poca con respecto a la inclusión, situación preocupante por tratarse de una población que va a tener entre sus funciones prioritarias la formación de los futuros ciudadanos. Las actitudes de exclusión por parte de los futuros docentes, quienes de manera abierta o velada expresan su rechazo a convivir con personas con características diferentes como un homosexual, anciano, minusválido, indígena, enfermo de VIH y mujer embarazada.

Por su parte, Alonso y Martín (2013) después de haber experimentado una vivencia formativa en la modalidad virtual con futuros profesores en la Universidad de Extremadura en España, reconocen de la importancia de suscitar el diálogo, la reflexión y el estudio de aquéllos que prepararán a los jóvenes del mañana. Por ello, a pesar de la dificultad que supone formar hoy en día a los futuros profesores de secundaria, en la experiencia formativa reconocen la necesidad de reelaborar, como formadores, el discurso educativo y transformarlo para ofrecer a los estudiantes la oportunidad de profundizar y debatir acerca de la educación para la ciudadanía, a cuyo contenido ya se está enfrentando gran parte del alumnado.

Reyes y otros (2013) realizan un estudio etnográfico, aplicando entrevistas semiestructuradas y registros de observación de clase a nueve profesores que enseñan la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en el segundo ciclo básico de educación primaria, en tres regiones diferentes de Chile. El propósito fue la comprensión de la formación ciudadana desde su ejercicio profesional y cómo la trabajan en sus clases. Encontraron una gran diversidad en el tipo de formación recibida y en la comprensión de las ideas que tienen los docentes sobre qué es formar ciudadanos en la escuela, sin embargo, en la práctica las estrategias de enseñanza son más homogéneas. Además de que en la planeación de las clases acuden más a referentes de experiencias de ejercicio cotidiano que a la información teórica y académica recibida en la universidad.

Molina y otros (2013) exploran las percepciones que tiene el futuro profesor de la Universidad de Murcia, sobre la educación cívica y política. Es de carácter exploratorio y cuantitativo. Aplicaron una encuesta para la obtención de los datos. Los resultados señalan que los estudiantes para maestros consideran muy necesario enseñar los contenidos relacionados con la formación política y ciudadana, lo que choca frontalmente con la última reforma educativa, en la que se suprime la asignatura de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos de la Educación Primaria. Para mantener los estándares en dicha materia que la UE y la OCDE recomiendan, se proponen varias vías de actuación desde el área universitaria de didáctica de las ciencias sociales.

Muñoz y Torres (2014) publicaron una investigación denominada “La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos”. Su objetivo fue indagar la percepción de los estudiantes respecto de la formación ciudadana que, de acuerdo con el currículo escolar, deben recibir en la escuela. El propósito fue detectar problemas y desafíos, para el profesorado de Historia y Geografía en la educación básica de Chile. La metodología fue cualitativa con orientación fenomenológica, utilizando la entrevista semiestructurada en profundidad. Los resultados obtenidos son poco alentadores porque, a pesar de los esfuerzos desarrollados por las autoridades, el estudiantado no posee una adecuada concepción de lo que es y se pretende con la formación ciudadana que reciben en la escuela, así mismo, que la escuela no es un espacio que los ayude en esta formación.

Como se puede apreciar, predominan los estudios de formación cívica y ciudadana donde se implican estudiantes y profesores del nivel básico, de profesores en formación de universidades, siendo menos los estudios de estudiantes que se están formando como profesores en escuelas normales. Este es el caso de México, donde los profesores de educación básica se forman en las escuelas normales y que, como se pudo observar, son muy escasos los trabajos sobre esta temática en nuestro país, por lo que este estudio resulta necesario por lo que aporta empírica y conceptualmente al campo de la educación y formación ciudadana.

Aproximación teórica al campo de la ciudadanía

La ciudadanía es un proceso de construcción abierto, inacabable, transformable en el sentido humano, que si bien tuvo su origen en la arena política, en la participación de toma de decisiones para definir representantes de gobiernos, también no es menos cierto que ligado a ello, entran en juego otros campos de conocimiento social. Su propia práctica fue dando elementos para la construcción de la filosofía y la teoría política y, desde luego, la incidencia de campos como la sociología, psicología, antropología y economía, entre otros, han contribuido a la producción de conocimientos los cuales han permitido comprender este concepto en sus dimensiones teóricas y prácticas.

Existe una clasificación teórica de principio de lo que es la ciudadanía, que consideramos son los puntos de partida para la comprensión del estudio. Clasificación en la que hay acuerdo entre los estudiosos de esta temática. Concepción Naval, acepta en general dos posturas de la ciudadanía: la concepción minimalista y la concepción maximalista:

La concepción minimalista afirma que la ciudadanía es en lo fundamental un estatus jurídico. En términos de su compromiso cívico, visualiza al ciudadano como una persona cuya tarea se circunscribe a elegir juiciosamente a sus representantes, para lo cual no requiere de más virtudes que las del apego a la legalidad, el respeto a la autoridad y el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones conforme a la norma (citado en: Gutiérrez, J., 2007).

En esta perspectiva, al ciudadano se le concibe como ser o ente social apegado a la ley, su rol es básicamente hacer uso del derecho legal o formal para elegir a su representante en el cargo político a través de mecanismos de emisión de votos. Por lo tanto, el prerrequisito es cumplir con la norma o su estatus nominal que, para el caso de México es haber cumplido los 18 años, estar registrado en el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE) y poseer una credencial vigente para votar.

Por otra parte, en la perspectiva maximalista, se entiende que además de reconocer la ciudadanía por su estatus jurídico-legal, se apela también a:

Una identidad cultural y política. En términos de su compromiso cívico, visualiza al ciudadano como un individuo que para su cabal realización ha de involucrarse de modo amplio y sistemático en la esfera pública, para lo cual requiere de un conjunto de conocimientos, valores y destrezas precisas que le permitan desarrollar un sentido de lealtad y responsabilidad para con la comunidad más amplia a la que pertenece (...) una conciencia de sí mismo como miembro de una comunidad viva, con una cultura democrática y un sentido de responsabilidad respecto del interés general (Gutiérrez, J., 2007).

Como se puede apreciar, el planteamiento anterior muestra diferencias importantes, que si bien pueden ser complementarias o integradores, la separación real puede llevar a situaciones de acción y prácticas determinando comportamientos ciudadanos con resultados concretos diferentes. Además, el proceso de formación que se sigue para alcanzar una y otra ciudadanía siguen rutas y alcances diferentes.

Así, en el caso de la formación ciudadana minimalista se requiere que los aspirantes a ella, adquieran información y el desarrollo de virtudes con un enfoque local, inmediato y limitado... [por lo que], necesitaría de una educación cívica de bajo perfil (Gutiérrez, J., 2007), esto es, que de acuerdo a sus finalidades políticas la perspectiva minimalista es más conveniente para los gobiernos de sociedades o comunidades más formalista, menos realistas en tanto que “es funcional a y favorece la configuración de un modelo democrático más formalista, con una participación ciudadana intermitente y de corto alcance que, a la postre, alienta la autonomización de las élites políticas y con ello, el ejercicio autoritario, de facto, del poder público” (Gutiérrez, J., 2007).

A pesar de que en el papel la concepción maximalista aparece como una alternativa netamente política, al grado de elevar a esta como la máxima forma de vida, muchas son las críticas que han recibido como algo inalcanzable o de difícil concreción, alegando la imposibilidad de sostener a la política como la actividad central de la vida del nombre. Por eso, José Gutiérrez (2007) sugiere una tercera perspectiva,

una posición intermedia entre la concepción minimalista y la maximalista, la cual ha denominado concepción ampliada de la ciudadanía, que en palabras del mismo autor, reconoce las satisfacciones que los ciudadanos de su vida individual y privada, al mismo tiempo que un deseable nivel de participación en espacios públicos, particularmente de los asuntos de la política, por lo que esta participación debe estar sustentada por una serie de capacidades o competencias ciudadanas, entre las que se destacan las siguientes:

- La capacidad de reconocer y respetar los derechos de los demás (tolerancia, reconocimiento del derecho a la diferencia, no discriminación, pluralismo)
- La capacidad de participar en el debate público y, por esa vía, en el proceso de toma de decisiones (razonabilidad pública como fuente de persuasión, renuncia al principio de autoridad y a la tradición)
- La capacidad de evaluar el desempeño de quienes ocupan los cargos públicos (monitoreo ciudadano) y de imponer costos políticos cuando así lo ameriten las circunstancias” (Gutiérrez, J., 2007).

Cuando se analizan estas cualidades o competencias a las que se aspiran en esta nueva perspectiva, podemos afirmar constituyen las bases no sólo para decidir sobre la elección de sus representantes, sino también la capacidad de cuestionarles su actuación, su autoridad, su modo de gobierno. Lo que implica que “la responsabilidad de los ciudadanos es la de controlar a quienes ocupan cargos públicos y juzgar su conducta” (Gutiérrez, J., 2007).

El ciudadano para realizar un cuestionamiento ha de construir argumentos razonados a partir del desarrollo de un pensamiento crítico que le permita tener consciencia plena del comportamiento de los representantes políticos en relación con su desempeño social, es decir, “deben dar razones que sustenten sus reclamos políticos, en lugar de limitarse a manifestar preferencias o proferir amenazas” (Kymlicka y Norman; citado por Gutiérrez, J., 2007).

Las ideas anteriores, sirven como las bases sobre las cuales cimentar la construcción conceptual de la ciudadanía, reconocer cuáles son los rasgos que le caracteriza, qué valores son los que se encuentran más íntimamente relacionados, en su construcción y las prácticas ciudadanas. En este sentido, nuestra reconstrucción está orientada, sin olvidar su estatus jurídico-legal, a esa ciudadanía ampliada o trascendente.

Hasta aquí, queda claro que históricamente la ciudadanía es una estrategia política que se construye y reelabora permanentemente, que denota a la vez “aspectos éticos, morales, económicos y comunicativos en su estructuración y que se construyen y reconstruyen en un proceso de interacción mediada e intersubjetiva, desde la dimensión macro y micro de la sociedad” (Molina, 2011), cuyo propósito es participar activamente en la vida social tomando decisiones para la mejora de los sistemas políticos democráticos que ayuden a mantener una vida digna de los demás integrantes de la comunidad particular donde se desempeñan, así como ampliar su actuación en las problemáticas mundiales.

En ese sentido, la ciudadanía no es una práctica de herencia natural o biológica, se evidencia más como un proceso sociocultural e histórico, en tanto que su significado conceptual entraña contextos o periodos históricos de la humanidad y sus demandas sociales y económicas, características del desarrollo histórico de sociedades particulares, por eso nos hemos encontrado diversos sentidos y concepciones de ella. Al respecto, Molina (2011) señala que:

La ciudadanía es entonces un concepto que se redefine cada vez, desde una historia concreta y desde perspectivas teóricas distintas. Puede decirse que ni la ciudadanía, ni la democracia constituyen una práctica natural, espontánea y predeterminada; al contrario, éstas son producto y parte de un proceso de construcción, práctica social que se construye y de-construye históricamente (Molina, 2011).

No existe acuerdo entre los estudiosos de esta temática en relación a qué valores son los más importantes en la configuración de las prácticas ciudadanas, sin embargo, podemos asumir, con la relatividad que implica esta respuesta, que depende de la perspectiva teórica desde la que se poseen las miradas y los enfoques. Para nosotros ocupan un lugar preferente la democracia, participación activa, responsabilidad social, compromiso social, justicia, libertad, honestidad, ética, moral, capacidad crítica, diálogo, capacidad obtener y procesar información, el interés por el bien común y el respeto a la dignidad humana. El orden es lo de menos.

Ahora bien, el hecho de que las instituciones educativas pretendan formar informando con contenidos técnicos, científicos, prácticos a través del diálogo, reconociendo los derechos de niños, adolescentes y jóvenes, etcétera, la escuela tiene un rol contribuyente en la educación y la formación para la ciudadanía que, de acuerdo con Gimeno Sacristán (2003):

Se trata de procesos continuados de ir siendo [...] en una manera de ser y no sólo de pensar, entonces sólo practicando, participando y ejerciendo la ciudadanía, o como si se fuese, se aprende a serlo. Hay que experimentar la ciudadanía para subjetivar la forma de cultura que es; como se aprende a ser.

Por tanto, la escuela es un espacio ideal para generar condiciones y situaciones diversas para ayudar a conformar las cualidades en los escolares para convertirlos en ciudadanos activos, plenos y comprometidos con el bien común, sea escolar o social.

Hay que vivir la ciudadanía escolar, aprender en este espacio el ser ciudadano en tanto espacio geográfico habitado por sujetos temporales, con origen social, registrados con nombres y apellidos, que interactúan entre sí, mediados por tensiones y relaciones de poder político, dirigidos por normas de comportamiento y convivencia que expresan los roles y funcionamiento de quienes gobiernan y dirigen las actividades administrativas y académicas de la escuela (funcionarios estatales, directivos, coordinadores, etc.), así como aquellos sujetos que asumen roles ciudadanos donde hay que vigilar y exigir se cumplan tales encomiendas sociales, haciendo uso de sus derechos y su autonomía.

El estudiante, en este sentido, requiere desarrollar el derecho de estar informado, de obtener conocimientos reales y objetivos para desarrollar su ciudadanía escolar plena, de conocimientos técnico-científicos, de historia, geografía y política. Necesita saberes y conocimientos diversos para diseñar acciones y estrategias ciudadanas que le permitan participar críticamente frente a las actuaciones indebidas, inadecuadas, injustas o poco éticas de los funcionarios, directivos, docentes, y demás implicados en la relación educativa y social.

En ese sentido, la ciudadanía escolar no se aprende memorizando contenidos teóricos, desligados de situaciones problemáticas y conflictivas sociales, no, se necesita por supuesto el saber de las leyes, normativas y reglamentos internos de las escuelas; de valores como la participación, democracia, responsabilidad, honestidad, libertad, justicia y el juicio crítico entre otros; de los derechos establecidos en las constitucionales nacionales y estatales, así como documentos internacionales donde se establecen

los derechos de los niños y los adolescentes; la voluntad y el compromiso de actuar conscientemente procurando respetar la dignidad humana y el bien común. La ciudadanía se aprende practicando en escenarios concretos.

Una ciudadanía escolar plena es inobjetablemente el punto de partida para alcanzar y poner en juego una ciudadanía participativa, democrática y ética en los habitantes de una sociedad política altamente exigida. Por eso, dicen Castillo y Sánchez, para aspirar a una verdadera ciudadanía escolar es conveniente no quedarnos en la mera escolarización de la democracia, es mejor concebirla como una actuación concreta, “modo de vivir asociado, de experiencias comunicadas de individuos que participan en un interés común, que comparten perspectivas y necesidades susceptibles de ser satisfechas por la pertenencia al grupo” (Castillo y Sánchez, citado en Nicolasa y Castro, 2010).

Desde esa perspectiva, un buen bailarín, un buen pintor, o un buen profesor, son formas de ser que se van conformando en el camino mediante la práctica, mediante acciones concretas en la realidad, que le son reconocidas desde fuera, por otros, a los que se van construyendo en el proceso de serlo. Por eso, “se aprende la condición de ciudadanía ejerciendo de ciudadanos y siendo reconocidos y respetados mientras se asimila esa manera de ser” (Gimeno, 2003). Por tanto, la escuela le ha de proveer conocimientos, saberes y situaciones problemáticas para que el educando desarrolle procesos subjetivos y prácticos que le lleven al ser ciudadano pleno.

Perspectiva y proceso metodológico

El estudio se fundamenta en una metodología de tradición cualitativa. Consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observados, asociados a lo que los sujetos implicados en la investigación, dicen, expresan, imaginan, representan, perciben, narran de sus experiencias, vivencias, sus actitudes, creencias, valores, emociones, pensamientos y reflexiones, tal y como los significan los propios sujetos.

Nos acercamos a los estudiantes de los primeros tres años de estudios, para saber cómo perciben y le dan sentido a sus vivencias en torno a su formación ciudadana a lo largo de su trayecto formativo como estudiantes de la LES, con especialidad en FCyE, en la ENS, particularmente de cómo las prácticas ciudadanas institucionales han contribuido en el logro del propio desarrollo ciudadano de los futuros profesores de educación secundaria; así mismo, cómo las percepciones sobre los formadores y sus comportamientos en las interacciones pedagógicas experimentadas durante el tramo formativo les contribuyeron a su formación ciudadana y ética y, en qué sentido los formadores de docentes son considerados un referente ejemplar o modelo de ciudadano pleno para los estudiantes de la licenciatura con especialidad en formación cívica y ética.

Se recurrió al cuestionario y la entrevista. Se aplicó primeramente un cuestionario con preguntas abiertas, las respuestas fueron analizadas y cuyos resultados iniciales contribuyeron a la realización de algunos ejes sobre la problemática de la educación y la formación ciudadana, para el desarrollo de la entrevista abierta o cualitativa que, posibilitaron la construcción de la estructura analítica, así como la descripción e interpretación de los datos.

Los futuros profesores investigados forman parte de una generación de estudiantes que se encuentran actualmente cursando el cuarto y último grado de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en formación cívica y ética de la Escuela Normal de Sinaloa, México.

Descripción e interpretación cualitativa de los resultados

a) *La Escuela Normal y su papel en la formación ciudadana en los futuros profesores*

La Escuela Normal de Sinaloa (ENS), en tanto institución por excelencia encargada de la formación inicial de los profesores de la educación básica en el estado de Sinaloa no es ajena a la educación en valores, más cuando tiene como propósitos el desarrollo excepcional de seres humanos responsables y comprometidos con el respeto y la dignidad de los niños y los adolescentes, aquellos que tendrán en sus manos el mundo que ya se ha ido construyendo en este mar de contingencias, de contradicciones y complejidades sociales.

En ese sentido, la ENS tiene como visión lograr que sus egresados posean las más altas competencias para la enseñanza comprometida con la formación integral de calidad, que posee indicadores de competitividad de los programas educativos y personal con elevados niveles de habilitación académica que inciden en la atención a la docencia, la investigación, la vinculación y difusión de la cultura pedagógica y científica; así como en la incorporación de los avances de las TICs en los procesos de innovación de las tareas educativas y administrativas, que la colocan a la vanguardia en la demanda educativa por su prestigio y reconocimiento social.

Planteamientos como el anterior sugieren importantes compromisos con la sociedad en tanto su responsabilidad signada por el gobierno estatal le exige una cualificación de los procesos de formación integral de los futuros profesores, los que habrán de responder con efectividad en los diferentes ámbitos de su profesión esto es, en la necesidad de producción y aplicación del conocimiento mediante el desarrollo de proyectos de investigación y uso de las nuevas tecnologías de la información, tomando como objetos de indagación las prácticas y los procesos educativos y las diversas problemáticas que les son inherentes a su profesión y que la sociedad le exige para alcanzar altos niveles de calidad educativa y progreso económico.

En esa misma perspectiva, la misión institucional debe estar a tono con las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales que le demanda la sociedad sinaloense, el país y el entorno global. Por ello, la ENS tiene como misión y compromiso:

Formar profesionales de la educación con habilidades intelectuales, dominio de los propósitos y contenidos de la educación básica, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las conductas sociales, en función de las exigencias de los niveles educativos para los cuales se orienta su formación, así como con un alto grado de compromiso con las exigencias del desarrollo y el cambio social (Escuela Normal de Sinaloa, 2015).

De ahí que de acuerdo a la filosofía y los valores se propone que la educación que se imparta en la (ENS) tenderá a desarrollar todas las facultades del ser humano de una manera integral a la vez que se fomentará:

El amor a la patria, la conciencia de la solidaridad, la democracia, a libertad de creencias, pero manteniéndose ajeno a cualquier doctrina religiosa, el respeto y contribución a mejorar la convivencia humana con el aprecio hacia la dignidad de las personas y, la responsabilidad para el trabajo (Escuela Normal de Sinaloa, 2015).

Ahora, durante el 2015, las autoridades estatales y de la propia Escuela Normal de Sinaloa enarbolan una “campaña de identidad normalista”, en la que se plantean socializar a los docentes y trabajadores de la institución varios aspectos a considerar necesarios para fortalecer dicha identidad, tales como: Misión, Visión, Valores, Política de Calidad, Objetivos de calidad, y un desglose de elementos relativos al Código de Conducta. De los anteriores componentes nos parece importante el referido a la Política de Calidad cuyo compromiso es:

Asegurar que los servicios de formación de docentes satisfagan las expectativas de nuestros alumnos; atendiendo su misión, visión y el marco normativo vigente de la institución, mediante un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO-9000 2008 y un compromiso permanente con la mejora continua de su quehacer institucional (www.ens.edu.mx).

Con estos referentes, entendidos como los grandes ideales a alcanzar mediante los procesos de enseñanza y aprendizaje, recurrimos a los estudiantes normalistas para saber las percepciones que tenían de la ENS, respecto al papel que ha jugado en su formación ciudadana.

A pesar de estas aspiraciones y buenas intenciones institucionales, para los estudiantes, futuros profesores, la ENS parece estar más en deuda con su formación ciudadana, con el desarrollo de prácticas adecuadas no sólo a la vida institucional sino al entorno político, social y económico del estado. En un primer acercamiento a este eje de análisis, podemos encontrar una serie de fragmentos empíricos que reflejan el sentir de esta deuda en la formación de los estudiantes normalistas.

No se nos forma como un ciudadano responsable, participativo, democrático y comprometido. De los seis profesores que tengo en el segundo semestre, sólo dos buscan inculcarnos esto, los demás profesores sólo se dedican a hablar de otros temas... no se preocupan por dar adecuadamente la clase.

Para aprender a ser buenos ciudadanos o aprender ciudadanía dentro de la Normal, tiene que tener buenos profesores formadores ciudadanos. Pero no los tiene, o son muy pocos.

Los docentes creen que sólo ellos y los directivos tienen capacidad y permiso de participar ante los problemas que surgen, sin importar si se trata de problemas de índole político o social. La involucración estudiantil es nula...

Las respuestas anteriores fueron obtenidas de los cuestionarios, coinciden en esencia con las opiniones expresadas verbalmente durante las entrevistas realizadas a los estudiantes tal y como se observan en los siguientes fragmentos:

Algunos maestros nos hacen que veamos la realidad de lo que sucede, que estemos despiertos, pero por otra parte, no están formando en sí profesores críticos, no forman el carácter de nosotros, tampoco participativos, porque al menos a los de la Licenciatura en secundaria nos excluyen de todo acto o actividad, nos hacen ver como la rezaga de la normal, no se detienen a ver la capacidad que tenemos...no nos hacen democráticos en ningún sentido, jamás se nos pide la opinión si queremos a un profesor, si está funcionando adecuadamente...

La Escuela se limita a enseñarnos contenido, a tenernos conforme para que no demandemos una educación mejor. Y su propia responsabilidad y compromiso se queda en entredicho...

Como se observa, lo escrito y expresado verbalmente, indica que los estudiantes perciben que la ENS le ha cerrado sus puertas a las problemáticas sociales del mundo exterior, las ha ignorado como elementos de análisis y reflexión crítica, como objetos de enseñanza y de aprendizaje situado. De acuerdo con ello, la enseñanza de los conceptos se plantea desvinculada de las situaciones problemáticas, lo que ha ocasionado que la pretendida formación de la ciudadanía se desarrolle al margen de vivencias reales, llevándonos a suponer una ciudadanía débil en términos de los conocimientos y las prácticas sociales y políticas.

En ese sentido, la ENS no parece generar las condiciones para educar en lo humano, esto es, en la voluntad, el compromiso social, la actitud de cambio, la participación en la política, en la honestidad, la democracia como forma de vida, el respeto por los otros estudiantes, en la toma de decisiones éticas, etcétera, lo que ha hecho más difícil alcanzar una verdadera formación ciudadana, mostrando indicios, con todo esto, que la institución formadora de profesores, en general, ha perdido el interés de contribuir a esta demanda social.

Eso se ve reflejado en la pasividad y falta de participación de muchos docentes y estudiantes en cuestiones de la política institucional y social, en la nula vigilancia de la aplicación de las normas y reglamentos que orienten los comportamientos éticos de los directivos, los docentes y los estudiantes, etcétera.

Así mismo, poco se aprecia la participación responsable en acontecimientos políticos y democráticos en los distintos ámbitos de lo público, incluido el escolar, espacios comunes que requieren acciones éticas coherentes en las tomas de decisiones conscientes y comprometidas con el bien común, tanto para la comunidad escolar, como para la sociedad. ¿Cuántas problemáticas existen en el interior de la Normal y no pasa nada? ¿Cuántos problemas existen en relación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura o con el Estado y no pasa nada? ¿Cuántos problemas existen en la sociedad sinaloense y la Normal no se interesa en participar ayudando en la solución de ellos?

Por eso, hay dudas en cuanto a los valores docentes necesarios en la formación ciudadana, aun y cuando estos se asuman formal y socialmente como los responsables de crear las condiciones adecuadas para hacer posible los aprendizajes que contribuyan a la conformación de la estructura ética y moral de los estudiantes normalistas. Esto es así porque sus saberes culturales, sus formas de pensar, los comportamientos y las acciones derivados de estos, no siempre tienen intenciones de que lo que pretenden enseñar esté a tono con el respeto a los derechos y la dignidad de los otros, es más, pareciera que cada vez es más común actuar por encima de la ley, de los reglamentos, las normas, y en general, olvidando los derechos a que son sujetos los estudiantes de la ENS.

Como se puede apreciar, la mayoría de las expresiones descritas arriba, dan cuenta de las situaciones que contradicen las aspiraciones formales señaladas en la visión, misión, filosofía y valores que orientan el compromiso y quehacer institucional.

- b) *Las prácticas educativas de los formadores y su influencia en la formación de la ciudadanía en los estudiantes, futuros profesores*

Cuando nos referimos a las prácticas educativas, lo hacemos teniendo en cuenta las formas o maneras que el profesorado interactúa con los contenidos, las estrategias que pone en juego y la perspectiva cognitiva y socio-afectiva de los estudiantes. En ese sentido, para la mayoría de los estudiantes de la ENS, sus docentes se debaten en dos tendencias diferentes y contradictorias: aquellos formadores que con sus maneras de enseñar y de comportarse dentro del aula poco contribuyen a su formación ciudadana y, aquellos docentes que sí generan procesos de enseñanza adecuados para el desarrollo de su formación ciudadana, que reconocen en sus estudiantes los derechos como ciudadanos y personas dignas de respeto y comprensión.

Así, entre las respuestas escritas en los cuestionarios y escuchadas en entrevistas de los estudiantes se pueden encontrar expresiones que cuestionan las prácticas educativas de la mayoría de los formadores de dicha licenciatura. Algunos ejemplos de fragmentos recabados en los cuestionarios que dan cuenta de la primera tendencia ampliamente aceptada de la existencia de docentes que no contribuyen a su formación son los siguientes:

...Nos quieren tener sumisos sin hablar, y sin hacernos valer por nosotros mismos y defender nuestros ideales...

La verdad, se puede decir que a medias, por qué lo digo, es decir, nos hablan los docentes de teoría de cómo deberíamos de ser como futuros docentes, pero en la hora de ponerlo en práctica nos dicen tan claro: 'jóvenes no se metan en problemas y hagan de cuenta que no pasa nada' y dónde queda la democracia. La verdad no sé.

Muestran actitudes de prepotencia, denigración y malos comportamientos. Dan a entender que asisten a dar clases sólo por recibir su quincena, más no por transmitir conocimientos y preocuparse por nuestro aprendizaje.

La tendencia en la percepción anterior, es reforzada con los datos obtenidos durante las entrevistas desarrolladas a los futuros profesores de educación secundaria:

Honestamente creo que la mayoría de los profesores actúan de una forma autoritaria, quieren hacer ley sus conocimientos...no están abiertos a la crítica, su principal objetivo es cumplir con el programa, maestros que no están comprometidos con su labor, que no se dan cuenta de la verdad tras las acciones de sus alumnos, que no se preguntan si ellos están fallando en vez de los alumnos, así que no, no creo que nos estén ayudando, porque la mayor parte de lo que dicen se queda solo en el discurso.... Sin embargo estaría mintiendo si no mencionara algunas excepciones, donde algunos maestros nos invitan a reflexionar las situaciones que presenta la ENS.

Por otra parte, también coinciden casi todos los estudiantes de la licenciatura que son muy pocos los formadores que les han impartido clases que muestren interés por contribuir a su formación cívica o ciudadana, que aprecian sus cualidades personales y profesionales, principalmente de aquellas que les han permitido conformarse como personas responsables:

Un profesor nos ayudó mucho en cuanto a ser responsables y tomar nuestras propias decisiones, ya que a pesar de que nunca tomó lista de asistencia, las participaciones eran correctas para él, el grupo siempre respondió...

Los profesores que en realidad se preocupan por nuestra formación inculcan en nosotros los buenos hábitos y entre ellos la libertad de expresión, reflejar nuestros disgustos, deseos y entusiasmo como ciudadanos comprometidos con nuestra nación y especialmente con nuestra profesión.

En algunos aspectos sí ya que nos inculcan el trabajar en equipos, respetar los ideales y puntos de vista diferentes a los que nosotros tenemos, así como hacer valer nuestra opinión y derechos como personas

Las prácticas educativas en general son percibidas por los estudiantes como actividades con poco sentido pedagógico y formativo. Las actividades se sustentan en una enseñanza autoritaria, adecuada a lo que los docentes creen forman a sus estudiantes.

Para el caso de la formación ciudadana, los estudiantes señalan que las prácticas se caracterizan por ser autoritarias, desmotivadoras, excesivamente teóricas, en tanto que se interesan por cumplir con los contenidos de los planes de estudios y por tanto, descontextualizados de la realidad social, sus problemáticas y conflictos (sociales, políticos, económicos, educativos, éticos, entre otros) con comportamientos poco éticos al no considerar las capacidades que tienen y pueden desarrollar los estudiantes, que no toman en cuenta los derechos de los demás, no se preguntan si son ellos los que están fallando en vez de los estudiantes, considerarlos simples receptores de información, sin poder opinar y cuestionar sus capacidades, no hacer nada a favor de los alumnos; no estar abiertos a la crítica, manejar un discurso teórico que contradice su práctica pedagógica, evitando que los estudiantes no afronten problemas del ámbito político, social y educativo, como posibilidades de aprendizaje, etcétera.

c) *Los formadores y su contribución en la formación ciudadana de los futuros profesores de educación secundaria*

Antes de conocer las respuestas de los estudiantes respecto a la manera en que los formadores de profesores ayudaban a la formación ciudadana de los estudiantes normalistas se pensaba que una gran parte de los estudiantes responderían con sentido positivo la influencia de sus profesores en su formación ciudadana. Sin embargo, durante la revisión de sus respuestas escritas, así como las escuchadas en las entrevistas encontramos que la mayoría de los estudiantes reconocen que son muy pocos los formadores que verdaderamente contribuyen a ello.

La verdad en nada, el cuestionamiento que yo hago es meramente vivencias de uno, pero sí he aprendido a ser autocrítico, y decir eso no quiero ser para mi formación docente.

Algunos maestros si nos estimulan a que participemos dentro de los problemas de la Normal... otros no les importa. Los maestros que estimulan a que uno participe haciéndonos ver los derechos que uno como alumno tiene, que nos defendamos y solucionamos nuestros problemas.

Los profesores han contribuido a que uno los critique por los mismos comportamientos que ellos han mostrando con uno como alumno, algunos arrogantes, otros cerrados o no dejando participar...

Cuando revisamos los textos de las entrevistas, corroboramos el sentido que los estudiantes le atribuyen a las experiencias vividas en relación con la contribución de los formadores a su desarrollo y formación ciudadana:

...Profesores nos hablan en base a la realidad que sucede y nos involucran en lecturas muy parecidas a nuestra realidad... nos hacen que reaccionemos acerca de acontecimientos que no deben de pasar... nos motivan para defender los ideales que tenemos que muchas veces no nos animamos a defender, esto sólo se logra con dos profesores... es como si estos dos profesores se preocuparan porque tengamos un pensamiento crítico para lo que hacemos y para lo que sucede alrededor de nosotros.

Dos profesores...los demás hablan de todo menos de la materia, y cuando nos hablan de la materia, lo hacen de una manera muy denigrante, porque uno participa y no toman el comentario para un bien, si, más bien para criticarlo...

En general, los estudiantes cuestionan la escasa contribución de los profesores que les han impartido clases respecto al desarrollo de competencias ciudadanas. Sin embargo, reconocen que son muy pocos los docentes que realmente se preocupan por apoyarles en su proceso formativo al invitarles a que se inmiscuyan, indaguen y asuman una buena actitud frente a las problemáticas de la escuela y la sociedad; toman la realidad y lo que sucede en ella relacionándola con las lecturas analizadas, por lo que les hacen reaccionar críticamente sobre acontecimientos que no deben pasar; los motivan a defender los derechos, se preocupan porque desarrollen un pensamiento crítico para analizar lo que sucede alrededor y en la Normal, etcétera. Queda claro entonces, que la mayoría de los profesores no están en esta lógica de contribuir al desarrollo de la ciudadanía en los estudiantes normalistas.

d) *Formadores ¿ejemplo de ciudadano pleno para los futuros profesores?*

Si hay alguna frase, principio o ley que haga referencia a la enseñanza y el aprendizaje de los valores, sin duda alguna, la más generalizada o de tendencia universal es: 'los valores se enseñan con el ejemplo'. De ahí que cuando se interpela la educación o la enseñanza de los valores, sobran voces que afirman que la mejor estrategia pedagógica o didáctica es el enseñar con el ejemplo; voces provenientes de los diversos espacios de formación social, política, académica y profesional lo tienen como un principio que asegura tal educación.

En esa misma perspectiva, en el gremio docente y la propia enseñanza existe esta percepción del ejemplo como un principio pedagógico vigente que facilita la educación de los valores, de la formación con sentido humano de la persona. Sin embargo, esta concepción tiene sus matices, porque el significado subyacente del concepto 'ejemplo' nos lleva a varias miradas según sea el caso, el énfasis o predominancia de tales o cuales características o cualidades, sean físicas, reales o simbólicas.

Así, aun y cuando los profesores se asumen personal y socialmente como ejemplo y modelo para la formación de los estudiantes de la Normal, en la percepción de muchos estudiantes, estos docentes no logran seducirlos, estimularlos o encontrarle la esencia de ejemplo o modelo de ser humano y profesional comprometido con la formación ciudadana.

Con relación a los datos obtenidos en los cuestionarios aplicados y las entrevistas realizadas se encontraron respuestas que, efectivamente, cuestionan críticamente el comportamiento y las acciones pedagógicas de los profesores que les han impartido clases en la LES en la especialidad de FCyE. La

mayoría de los fragmentos recuperados de las percepciones de los estudiantes enfatizan la dificultad de concebir a los docentes como ejemplo o modelo a seguir. Si bien es cierto que señalan el reconocimiento del respeto por ser personas que coexisten en la relación educativa, también les acusan aquellos comportamientos personales y profesionales que suponen no son dignos o propios de los que tienen por encargo la tarea de ayudar a la formación ciudadana de los futuros profesionales de la educación. Estos son algunas expresiones escritas de los estudiantes:

Si hay modelos, pero repito que no lo son todos, estas personas que son modelo a seguir lo son por su comportamiento, honestidad, respeto y lealtad.

Hay unos pocos que son dignos de admiración tanto como ciudadano, como por docente, pero estos se reducen a dos cuando mucho, y es lamentable ver esto en una escuela cuyo propósito es formar maestros.

Sí, todos merecen respeto, por ser personas. Pero algunos deberían de tener el valor de dejar esa profesión o prepararse, porque el papel de maestro les quedó grande. Hay otros docentes que realmente los admiro como profesores y personas.

Estas respuestas coinciden en muchos sentidos con los resultados que se obtuvieron en las entrevistas.

Para mí son dignos de respeto en cuanto a que son seres humanos, pero si la pregunta se refiere a si merecen respeto en su actuación como docentes, la respuesta sería no, porque están traicionando su papel principal como docentes, que es propiciar que sus alumnos aprendan...

Todos merecen mi respeto, sin embargo, no creo que todos sean un buen ejemplo a seguir en cuanto a algunos valores como: responsabilidad... hubo un profesor que no nos dio clases en todo el semestre y sólo nos dejó un trabajo final y así evaluó el curso.

No todos los profesores son dignos de mi respeto, a muy pocos profesores les tengo ese respeto por lo que saben, por cómo trabajan, se desenvuelven...

Como se aprecia, estamos lejos de lograr las aspiraciones y los propósitos de la relación educativa en donde el profesor sea identificado como alguien de valía y reconocimiento personal, académico y social. Penalva (2006) en su libro 'el profesor como formador moral', intenta demostrar que es posible la formación a través del ejemplo. Sostiene que "es la misma persona del maestro, con su palabra y su acción, la clave del proceso educativo. La reforma radical del proceso de enseñanza comienza, pues, por la reforma de la personalidad del maestro". Reforma que, en la actualidad, a pesar de los cursos, talleres y seminarios de actualización docente poco han impactado en el desarrollo y transformación del pensamiento profesional y humano de los profesores.

Por tanto para este autor, "la 'enseñanza' verdadera empieza, por la 'propia formación del maestro', pues su vida y su palabra constituye 'ejemplo' vital de la inteligencia del alumno" (Penalva, 2006). El Maestro es el eje central, de la enseñanza, cuyo método y estrategia será la propia personalidad del maestro, es decir, se necesita de "una formación fundamentada en su misma persona, no en técnicas o métodos externos".

Sin embargo, para los estudiantes normalistas es casi nada lo que puedan copiar, imitar, modelar o referenciar de sus profesores de licenciatura; no le encuentran rasgos o elementos constitutivos positivos de su personalidad y de su profesión con los cuales guiarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía. Es decir, reconocen que casi no existen cualidades positivas en la mayoría de los maestros que contribuyan o favorezcan el camino de su formación en y para una ciudadanía responsable y participativa.

Lamentablemente estamos hablando de una institución formadoras de especialistas en educación, particularmente en formación de profesores que asumirán la tarea docente en escuelas secundarias en las asignaturas de educación cívica y ética.

CONCLUSIONES

Las percepciones de los estudiantes de esta institución formadora es una ventana que se entreabre, una mirada que exige ampliar la población del estudio. Por lo pronto, las declaraciones de los estudiantes muestran indicios de una crisis educativa en la ENS, con una tendencia a generalizarse, no sólo referente a las autoridades institucionales, sino también en gran parte de los profesores que tienen la compleja tarea de educar y formar ciudadanos democráticos, activos y críticos.

Los estudiantes ya hablaron: perciben una docencia limitada, reducida, que imposibilita realizar una práctica educativa orientadora de la anhelada ciudadanía. Cuestión que atribuyen a falta de formación en el campo de los valores, democracia, ciudadanía, ética y moral, así como al desconocimiento de teoría, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía, además de prácticas educativas o pedagógicas poco conscientes y encaminadas a su participación ciudadana dentro y fuera de la ENS.

En ese sentido, para los estudiantes la institución poco ha aportado a su formación ciudadana, porque no cuenta con profesores formados para ello. Pero además, los estudiantes critican los comportamientos de los formadores en términos de sus prácticas ciudadanas, no se sienten identificados con ellos, mucho menos considerarles un modelo o ejemplo a seguir para su educación y formación ciudadana. Como vimos, la mayoría no se sienten orgullosos de sus profesores de formación cívica y ética.

Es necesario que autoridades y docentes conozcan este tipo de trabajos y abran espacios de discusión colectiva de la otra realidad: las percepciones que los estudiantes tienen de la ENS y sus profesores como formadores de ciudadanos activos. Seguramente valdría la pena pensar en procesos de formación docente en esta temática, la socialización colectiva de docentes comprometidos en la puesta común de información institucional de derechos y obligaciones de los estudiantes, de las autoridades y de los propios docentes; las normas y reglamentos que rigen la convivencia institucional, así como de la estructura orgánica y su funcionamiento, ello con la intención de que todos los actores educativos, pero principalmente los estudiantes, estén plenamente informados y con condiciones de exigir el respeto irrestricto a sus derechos, una educación de calidad y una formación que evidencie las competencias profesionales en su ejercicio ciudadano dentro y fuera de la institución educativa. Ello contribuirá a dar pasos hacia una sólida ciudadanía escolar y social.

Si las percepciones de los estudiantes expresan la realidad de la institución formadora de docentes en cuestión y de los docentes en torno a las prácticas de educación y la formación ciudadana, valdría la pena imaginar y trazar una ruta posible para la transformación en la mirada de la ciudadanía escolar y

social. De lo contrario, si el problema persiste, el reto continúa y el compromiso de cumplirlo también. Entonces ¿Por dónde intentar empezar a modificar nuestra mirada sobre la formación y práctica ciudadana en la ENS? ¿Qué se puede hacer para lograrlo? Lo que sigue a continuación es una propuesta posible:

Sensibilizar la problemática. Creemos que un primer aspecto a considerar en este nuevo camino es la sensibilización sobre esta problemática desde espacios de colectividad institucional, ya sea en reuniones de academias, cuerpos académicos, foros, encuentros, u otros espacios de colaboración docente; igualmente en los diferentes espacios estudiantiles, como la sociedad de estudiantes, grupos de clases, reuniones, círculos de estudios, entre otras, o bien, y esto sería lo más deseable: encuentros donde estudiantes y profesores discutieran y debatieran las problemáticas escolares y sociales, a fin de construir diálogos y acuerdos mutuos.

Reorganización del trabajo docente. Los actores educativos comprometidos con el cambio de mirada, tendrán la tarea de asumir la reorganización de los docentes comprometidos en la resignificación del trabajo pedagógico, fomentando el trabajo colegiado, integración de equipos de profesores que incluyan estudiantes; ya no es posible trabajar individualmente. El desarrollo ciudadano requiere de colaboración, e intercambio de ideas, de maneras diversas de mirar, de confrontar puntos de vista diferentes, de escuchar diálogos para poner en común coincidencias y diferencias respecto al mirar la cultura ciudadana. Como dice Tenti Fanfani: “Una institución no se vuelve más democrática porque multiplica la palabra participar, sino porque distribuye más equitativamente aquellos recursos estratégicos que hacen posible la acción colectiva y la incorporación de dosis crecientes de deliberación y flexibilidad en la vida de las instituciones básicas de la sociedad” (Citado en Nicolasa y Castro, 2010).

Elaboración en Proyecto para la ciudadanía escolar y social. De avanzar este camino, estaremos en condiciones de construir un proyecto destinado a los diversos actores educativos de la ENS, cuyo propósito sea transformar su mirada ciudadana. Será un proyecto con diversas estrategias y actividades formativas, por ejemplo: talleres, seminarios, cursos, actividades extraclase, vinculadas a organizaciones no gubernamentales, independientes, asociaciones y sociedades civiles, prácticas ciudadanas transversales al currículo.

Como dijimos antes, si el mirar está antes de las acciones, y si las acciones que se han desarrollado en la Normal no corresponden con la mirada democrática, difícilmente cambiará si no se crean condiciones para otra formación teórica o conceptual de la ciudadanía. No es ético llamarnos ciudadanos plenos, responsables y ejerzamos prácticas y comportamientos proclives de una ciudadanía minimalista, nominal, jurídica o reglamentada, propias de sujetos subordinados al poder oficial.

Ciertamente, la nueva formación a proponer en este proyecto a los actores educativos no es garantía automática del cambio de mirada. Habrá multiplicidad de factores que afrontar, pero es una apuesta, una posibilidad.

Contenidos diversos para la formación ciudadana. Es necesario, pues, la construcción de un proyecto que implique un programa de formación, con contenidos de los fundamentos (filosóficos, políticos, jurídicos, sociales, psicológicos y pedagógicos), que haga hincapié en las cuestiones legales (Derechos humanos, Constitución Mexicana, Ley de educación, reglamentos de funcionamiento interno de la ENS, planes y programas de estudio, las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, entre otras).

Estrategias didácticas articuladas con problemáticas reales. También es pertinente enfatizar en la formación didáctica o de estrategias de intervención de los profesores sobre el campo de los valores, su enseñanza y su aprendizaje tomando como objetos de enseñanza y aprendizaje las complejidades de los procesos y las dinámicas derivadas de las tensiones políticas, los conflictos, los comportamientos indebidos, de estudiantes, profesores y directivos. Por ello, las estrategias de intervención didáctica deberán partir de problemáticas concretas del espacio educativo vinculadas con el entorno social cuyos propósitos serán desarrollar la capacidad analítica, crítica y reflexiva de los actores educativos implicados en desarrollar la ciudadanía escolar y el mantenimiento democrático.

Las estrategias deberán preferir el planteamiento de contradicciones, dilemas, conflictos, de las cuestiones formales o teóricas y las realidades concretas inmediatas del entorno escolar y social, así como las prácticas y comportamientos indebidos de actores educativos y sociales.

Procesos de articulación de lo individual con lo grupal. En el mismo sentido, los procedimientos metodológicos, las técnicas, dinámicas y actividades, deberán dar importancia al trabajo no sólo el trabajo individual, sino también en equipo y grupal. Así, habrá condiciones no sólo para que el sujeto desarrolle procesos mentales para el aprendizaje individualmente, sino también espacios de interacción con el contexto y los otros, ampliando las posibilidades de aprendizaje a través compartir experiencias, debatir ideas y pensamientos dialógicamente. Es pues, la consideración de la escuela como nuestro propio laboratorio pedagógico.

Igualmente importante será la participación colectiva de profesores y estudiantes en la elaboración de códigos deontológicos y decálogos a fin de normar y orientar prácticas con más sentido ético en el desarrollo de sus respectivos roles.

Con estos procesos de formación, profesores y estudiantes estarán en condiciones para conseguir nuevas formas de mirar y analizar la cotidianidad escolar y social; la construcción de nuevos intereses genera nuevas prácticas éticas y ciudadanas; serán comportamientos y acciones más sentidas y comprometidas, no sólo para uno, sino también para los otros, es decir, para nuestra escuela normal.

Desarrollo de la Capacidad indagativa y comunicativa. Por otra parte, debemos desarrollar la capacidad indagativa, que contribuya a la búsqueda inteligente de información apoyada con las tecnologías de la comunicación, para facilitar el acceso a contenidos e intercambio con otros interesados en este campo de la educación ciudadana. Por lo que será importante construir medios de difusión y divulgación al interior de nuestra escuela, y fuera de ella, sea a través de la elaboración propia de periódicos, boletines, revistas, cuadernos de información ciudadana, e incluso, página virtual, entre otras opciones, que nos permitan comunicar la realidad escolar y social y de tal manera que con esta información los estudiantes y docentes adquieran conciencia crítica para participar activamente en las problemáticas políticas y sociales para trascender a una vida digna.

LITERATURA CITADA

- Alonso, L. y Martín M. (2009). "Nuevos retos de la educación: Una experiencia práctica de formación del profesorado en educación para la ciudadanía". *Tabanque Revista Pedagógica*, 22, p. 129-138, 2009. Universidad de Valladolid, ISSN: 0214-7742.
- Araujo, S. Stella; Yurén, María T.; Estrada, M. y de la Cruz, M. (2005). "Respeto, democracia y política, negación del consenso. El caso de la Formación cívica y ética en escuelas secundarias de

- Morelos". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, RMIE, enero-marzo de 2005, ISSN, 1405-6666.
- Cárcamo, H. (2008). "Importancia atribuida al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente". *Estudios Pedagógicos XXXIV*, N° 2: 29-43, 2008.
- Escuela Normal de Sinaloa (2015). Misión, ens.edu.mx, Culiacán Sinaloa, México.
- Gimeno, J. (2003). "Ciudadanía, poder y educación", Coord., Jaume Martínez Bonafé, GRAÓ, Biblioteca de Aula, 188, España.
- Gutiérrez, J. (2007). "Educación: Formación cívica y ética", Cal y arena, México.
- Molina, A. (2011). "Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en educación secundaria", Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-CONACYT, México.
- Molina, S.; Miralles, P. y Ortuño, J. (2013). "Concepciones de los futuros maestros de Educación Primaria sobre formación cívica y ciudadana". *Revista Educatio Siglo XXI*, Vol. 31 n° 1 · 2013, pp. 105-126.
- Muñoz, C. y Torres, B. (2014). "La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos", *Revista Electrónica Educare*, vol. 18, núm. 2, pp. 233-245 ISSN: 14094258 Vol. 18(2) mayo-agosto de 2014.
- Nicolasa, S. y Castro O. (2010). "Educación para la ciudadanía. Educación y construcción de ciudadanía: aportes para el debate". *Congreso Iberoamericano de educación. Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos*. Buenos Aires, República Argentina, 13,14 y 15, de septiembre de 2010.
- Penalva, J. (2006) "El profesor como formador moral. La relevancia formativa del ejemplo". Ed. PPC, España.
- Piña, J.; Aguayo, H. y Reyes, M. (2009). "Los estudiantes normalistas: su percepción ciudadana". Ponencia Presentada en el *X Congreso de Nacional de Investigación Educativa*. Área 6: educación y valores. Veracruz, México. Septiembre de 2009.
- Reyes, L.; Campos, J.; Osandón L. y Muñoz, C. (2013). "El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas". *Estudios Pedagógicos XXXIX*, N° 1: 217-237, 2013.
- Rodríguez, Y.y Domínguez, R. (2009). "La formación de la ciudadanía desde la experiencia escolar". *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 2009, vol. 1, no. 1, pp. 91-122.
- SEP (2006). Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. *Formación Cívica y Ética*. México.
- SEP (2000), Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, Licenciatura en Educación Secundaria. *Campo de formación específica: Formación Cívica y Ética*. México
- Torquemada, A.; Quintero, I. y Velázquez A., (2011) "Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de formación cívica y ética en segundo grado de secundaria". Ponencia presentada en el *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Área 6: educación y valores. México.

AGRADECIMIENTOS

Hacemos patente nuestro agradecimiento a cada uno de los estudiantes que dieron voz a este trabajo de investigación a través de su narración, sin el otro, el informante, no hay investigación.

Síntesis curricular

Valentín Félix Salazar

Doctor en Educación por el Centro Universitario de Tijuana, Miembro del SNI nivel I, Profesor de licenciatura y posgrado, líder del CA Cultura Diversidad y Procesos de Formación, investiga y publica temas de creencias, valores y formación y práctica docente.

Eustolia Durán Pizaña

Doctora en Educación por la Escuela Normal de Sinaloa, Miembro del SNI nivel I, se desempeña en la Facultad de Ciencias de la Educación y sus trabajos de investigación se desarrollan en el ámbito de la ética, los valores, creencias y la práctica docente.